



Diputación de Granada
Boletín Oficial

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
CONTRATACIÓN	
07 NOV 2013	
Nº ENTRADA	
DESTINO	1673
Nº SALIDA	

ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL BOP	
REGISTRO DE ENTRADA	
ANUNCIO Nº:	9980
FECHA:	- 8 NOV. 2013

SOLICITUD DE INSERCIÓN DE PUBLICACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL BOP DE GRANADA

Cada anuncio deberá venir acompañado de esta impreso. Se cumplimentara a máquina u ordenador.

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social	AYUNTAMIENTO DE GRANADA		
Domicilio	Plaza del Carmen s/n	NIF/CIF	P-1808900-C
Cód. Postal	18071	Municipio	Granada
		Provincia	Granada
Nº C/C (en casos de devolución)	04873000722000013063	Teléfono	958-248107
		E-mail	ayuntamiento@granada.org

OBLIGADO AL PAGO (Sólo rellenar en caso de ser diferente del ordenante) (2):

Primer apellido	Segundo apellido
Nombre o razón social	NIF/CIF
Domicilio	Teléfono
Cód. Postal	Municipio
	Provincia
Nº C/C (en casos de devolución)	E-mail

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3)	AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ORGANISMO (4)	ÁREA DE CONTRATACION
PLAZO O TÉRMINO EN EL QUE DEBE PUBLICARSE POR EXIGENCIA LEGAL (5)	
EXTRACTO DEL EDICTO (6)	Anuncio Formalizacion Contrato Servicio discrecional transporte autocar, Expediente nº 180/2012
EXENCIÓN TASA (7): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	FUNDAMENTO JURÍDICO EN QUE SE BASE:
PUBLICACIÓN (8): ORDINARIA <input checked="" type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/>	
FORMATO DEL ANUNCIO QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD (9)	
DISQUETE/CD-ROM <input type="checkbox"/>	CORREO ELECTRÓNICO <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITACIÓN MANUAL <input type="checkbox"/>

VALORACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL ANUNCIO (10):

Nº LÍNEAS	28	x 2	€/ línea = 58.00	€
RECARGO POR URGENCIA	0.00		€	
RECARGO POR TRAMITACIÓN MANUAL	0.00		€	
TOTAL A INGRESAR	56,00	en C/C 20310295620100001881 de la Caja Granada. Cuota mínima de inserción 12 €		
(Es imprescindible indicar, en el recibo bancario, el número de anuncio del recuadro superior derecho)				

En Granada a 6 de noviembre de 2013

Firma:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ORDENANTE (11) REDONDO CEREZO MIGUEL ANGEL
CARGO QUE OSTENTA: DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACION



--

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3) AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ORGANISMO (4) ÁREA DE CONTRATACIÓN

EXTRACTO DEL EDICTO (6) FORMALIZACION CONTRATO SERVICIO DISCRECIONAL TRANSPORTE AUTOCAR

EDICTO

- 1.-Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
c) Número de expediente: 180/2012
- 2.- Objeto del Contrato.
a) Tipo de contrato: Servicios
b) Servicios de transporte discrecional en autocar, con destino a Sierra Nevada, municipio de Granada y parajes dentro del territorio de Andalucía, para personas usuarias de las actividades organizadas por la Concejalía de Deportes.
c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 23/012013
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
- 4.- Presupuesto de licitación: 48.601,20.- €.
- 5.- Formalización del contrato:
a) Fecha de adjudicación: 26/06/2013
b) Fecha de formalización del contrato: 01/07/2013
c) Contratista: APYME- DEPORTES,UTE
d) Nacionalidad: Española
e) Importe de adjudicación: Según precios unitarios

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada 6 de noviembre de 2013.
El Director General de Contratación.

Fdo. Miguel Angel Redondo Cerezo

1782

APR 11 2013

NOV 8 - 2013

APR 11 2013

terponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

- Plazo de presentación: quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Lugar de presentación: En el Registro General de documentos o en cualquiera de las Oficinas desconcentradas del Ayuntamiento de Granada.

Si en el expresado plazo no se presentasen reclamaciones, en aplicación del art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Granada, 28 de octubre de 2013.-El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, fdo.: Ruyman Francisco Ledesma Palomino.

NUMERO 9.611

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Contrato de suministro materiales, ejecución obras Fomento Empleo Agrario 2013

EDICTO

Expediente número 153/2013. Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de maquinaria, materiales y medios auxiliares para la ejecución de las obras a realizar con el Programa de Fomento de Empleo Agrario año 2013.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Ayuntamiento de Granada.
- b) Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 153/2013

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Adquisición de materiales y prestación de materiales y medios auxiliares con el fin de realizar obras de acuerdo con las indicaciones del INEM que encuadra este proyecto en el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2013.

b) División por lotes y número: no hay

c) Lugar de ejecución: Granada

d) Duración del contrato: cinco meses

3. TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 199.965,56 euros (IVA excluido)

5. GARANTIAS:

a) Provisional: no se exige.

b) Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación, es decir 9.998,28 euros.

6. OBTENCION DE DOCUMENTOS E INFORMACION:

a) Página web: www.granada.org/contrata.nsf.

b) Teléfono: 958 24 81 07.

c) Telefax: 958 24 82 56.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: desde las 9,00 hasta las 14,00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

7. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

Ver apartado 13 anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

8.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

b) Documentación que integrará las ofertas:

Sobre A: acreditación de la aptitud para contratar.

Sobre B: criterios evaluables de forma automática.

c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación, Granada, Avda. Fuerzas Armadas, "Complejo Administrativo Los Mondragones", Edificio C, escalera derecha, 1ª planta.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (procedimiento abierto): dos meses.

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Ayuntamiento de Granada.

b) Domicilio: Plaza del Carmen, s/n.

c) Localidad: Granada 18071.

d) Fecha y hora: según se determine por la Mesa de Contratación.

10. OTRAS INFORMACIONES:

Criterios de adjudicación:

Ver apartado 20 anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

La valoración de las proposiciones se realizará de conformidad con lo indicado en el apartado nº 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

11. GASTOS DEL ANUNCIO:

Por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.granada.org/contrata.nsf

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 28 de octubre de 2013.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 9.612

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Contrato servicios arbitraje Programa "Juegos Deportivos Municipales"

EDICTO

Expediente número 183/2012, Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de arbitraje del Programa "Juegos Deportivos Municipales" del Ayuntamiento de Granada.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2013, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Visto expediente núm. 183/2012 de Contratación, relativo al procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de arbitraje del Programa "Juegos Deportivos Municipales" del Ayuntamiento de Granada, donde consta informe de la Jefa de Servicio de Contratación de fecha 26 de junio de 2013, emitido a la vista de las alegaciones presentadas por al Federación Andaluza de Baloncesto, y del informe suscrito por el Técnico Superior de Control e Inspección de la Concejalía de Deportes, en el que se considera que ante la imposibilidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los pliegos procedería desistir del procedimiento de contratación en curso. Vista, así mismo, la conformidad a dicho desistimiento, manifestada por el Coordinador General de Deportes con fecha 1 de agosto de 2013, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y, de conformidad con la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Primero.- Desistir del procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de arbitraje del Programa "Juegos Deportivos Municipales" del Ayuntamiento de Granada, para el que se efectuó la correspondiente convocatoria en el BOP, mediante anuncio de fecha 18/03/2013.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el BOP de Granada y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Granada.

Granada 24 de octubre de 2013.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 9.670

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Formalización contrato mantenimiento electrónica y red servidores

EDICTO

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 116/2012

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: servicios
- b) Mantenimiento de la electrónica de red y servidores del Centro de Proceso de Datos.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 19/11/2012

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto de licitación: 60.000 euros.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 16/07/2013
- b) Fecha de formalización del contrato: 06/08/2013
- c) Contratista: Red Global Asesores Informáticos, S.L.
- d) Nacionalidad: española
- e) Importe de adjudicación: 37.500 euros

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 28 de octubre de 2013.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 9.542

AYUNTAMIENTO DE HUETOR SANTILLAN (Granada)

Agua potable, basura y alcantarillado, cuarto bimestre de 2013

EDICTO

HACE SABER: Que habiendo sido aprobado por Decreto de Alcaldía el padrón de tasa de agua; basura y alcantarillado correspondiente al período de facturación de cuarto bimestre/2013.-

Los mismos se exponen al público de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.4 de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse ante dicho órgano, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de la inserción de este anuncio en el B.O.P., previo al contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en la forma y plazos previstos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción, estado a tales efectos el padrón a disposición de los interesados en las Oficinas del Ayuntamiento.

Huétor Santillán, 21 de octubre de 2013.-El Alcalde, fdo.: Francisco Martínez Díaz.

NUMERO 9.626

AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA (Granada)

Baja por caducidad ENCSARP IA.513

EDICTO

Considerando el procedimiento para declarar la caducidad de las inscripciones padronales y acordar la baja en el Padrón Municipal de Habitantes, de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, si no es renovada en dos años.

guladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/23004, de 5 de marzo; o recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación del acuerdo definitivo, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Freila, 7 de noviembre de 2013.-El Alcalde, fdo.: Abelardo Vico Ruiz.

NUMERO 9.979

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Formalización contrato organización y ejecución "Programa Campus Día Urbanos"

EDICTO

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 182/2012
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: servicios
 - b) Servicios de organización, ejecución y coordinación del programa "Campus de Día Urbanos".
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 23/012013
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto de licitación: 24.120 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 09/07/2013
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15/07/2013
 - c) Contratista: G.E. Escuelas Urbanas, S.L.
 - d) Nacionalidad: española
 - e) Importe de adjudicación: según precios unitarios

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada, 6 de noviembre de 2013.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 9.980

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Formalización contrato servicio discrecional transporte autocar

EDICTO

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 180/2012

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: servicios

b) Servicios de transporte discrecional en autocar, con destino a Sierra Nevada, municipio de Granada y parajes dentro del territorio de Andalucía, para personas usuarias de las actividades organizadas por la Concejalía de Deportes.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 23/01/2013

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto de licitación: 48.601,20 euros.

5. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 26/06/2013

b) Fecha de formalización del contrato: 01/07/2013

c) Contratista: Apyme-Deportes, UTE

d) Nacionalidad: española

e) Importe de adjudicación: según precios unitarios

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada, 6 de noviembre de 2013.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 9.981

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL.

DISCIPLINA DE MEDIO AMBIENTE: LIMPIEZA

Relación 19/13. Notificación a Clandestino Sur, S.L. y otros

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada,

HACE SABER: Que de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber resultado infructuosas las diligencias practicadas por este Ayuntamiento para localizar a los interesados en los expedientes referenciados en los Anexos siguientes y hacerles entrega de la notificación correspondiente, se hace pública la relación de notificaciones de procedimientos sancionadores que obran en el Servicio de Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Granada (Sección de Disciplina: Limpieza) para que sirva de notificación a efectos legales.

Asimismo, puesto que a juicio de este órgano existen en estos expedientes datos que pudieran lesionar los derechos e intereses legítimos de los interesados -como podrían ser los derechos que garantiza el artículo 18 de la Constitución-, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de

